

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

49670 TARRAGONA

El Juzgado de 1.^a Instancia n.º 3 de Tarragona, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 35 de la Ley Concursal,

Anuncia:

Auto de conclusión de concurso consecutivo de 21 de diciembre de 2020 en el procedimiento de concurso consecutivo seguido bajo el n.º 416/2020, con NIG n.º 4314842120198278916.

Conclusión del concurso consecutivo de persona física de DELIA ADELINA CALOIAN, con NIE X7529061B y de ION CRISTIAN CALOIAN, con NIE X7190845X y concesión del beneficio de la exoneración del pasivo insatisfecho en su régimen general.

Tarragona, 23 de diciembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Josep María Sabater Sabaté.

ID: A200066065-1